

ACTA DE SESIÓN X ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día 24 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Sala Jorge Vértiz del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Ote., colonia El Tlacuache de esta ciudad, se llevó a cabo la sesión número XI con carácter de Ordinaria del Consejo Directivo. Misma de la que se levanta la presente acta donde constan de manera extractada los asuntos tratados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato. Se hace constar que estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Luis Ernesto Ayala Torres
Juan Carlos Moreno Rodríguez
Hildeberto Moreno Faba
Ma. Esther Santos de Anda
Luis Gerardo González García
Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
J. Ramón Hernández Hernández
Guillermo Medina Plascencia
Dessiré Ángel Rocha
Eduardo Gómez López
José Antonio Morfín Villalpando
Juan Arturo Bessonart Arena
Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Carolina Moreno Guerrero
Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
José Ismael Plascencia González
Rafael Pérez Fernández
Arturo Tejada Monge (consejero juvenil)

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Hago de su conocimiento que hay quórum reglamentario para sesionar.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: En consecuencia, declaro abierta la sesión. Consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del orden del día, toda vez que les fue remitido con



anterioridad a esta sesión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado obviar la lectura por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura, les consulto si están a favor de aprobar el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Consulto a los presentes si alguno de ustedes desea inscribir algún asunto general. No habiendo asuntos generales, como siguiente punto del orden del día, tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de enero de 2026. Hago de su conocimiento que las observaciones que nos fueron remitidas fueron subsanadas en el documento. Consulto a los presentes si están a favor de obviar la lectura del acta. Quienes estén por la afirmativa si no se manifestaron levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado obviar la lectura por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Una vez obviada la lectura del acta les consulto si están a favor de aprobarla. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto del orden del día, tenemos el seguimiento de acuerdos. Adelante, secretario.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Quedamos de entregar información a Dessiré. Se entregó, era muchísima información, se entregó hace ratito, sí, pero costó tiempo revisar toda la documentación, son varios años. Y también teníamos el tema que ahorita vamos a ver qué establecer bueno lo llamamos un Excel, pero en realidad es un control, un panel de control digamos para dar el seguimiento al programa operativo anual que fue ya revisado la vez anterior, pero se quedó establecer este mecanismo que nos va a presentar ahorita.

JOSÉ PRIMO GARCÍA PEÑA: Buenos días a todas y todos. Vamos a mostrar este tablero de control justamente de lo que quedó inscrito y aprobado por este Consejo el pasado mes de enero. Es el programa de operación anual y desarrollo para el presente año, para el 2026. Recordarán



que el programa de operación estaba organizado en cuatro grandes secciones. La primera de ellas tiene que ver con el gobernanza y participación ciudadana. También había una sección del sistema de planeación donde hablamos del plan, programa de desarrollo urbano, programa de gobierno, temas estratégicos que fueron justamente los temas que están enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo, vienen organizados en distintos ejes del desarrollo y finalmente algunos de los procesos de gestión de este instituto que son actividades también cotidianas, permanentes dentro del IMPLAN y señalar que este programa de operación anual quedó justamente aprobado con las principales actividades del Instituto. Hay otros varios procesos que son de carácter mucho más operativo, pero estos fueron los que quedaron justamente aprobados por ustedes en el mes de enero. Y bueno, este tablero de control establece justo esos cuatro grandes secciones, además de varios temas, ejes, secciones, en donde se establece también cada uno de los procesos y actividades. En esta columna se ven justamente cada uno de los procesos y actividades y para cada uno de ellos se ha hecho una propuesta de las áreas al interior del instituto que son responsables, los liderazgos al interior, el colaborador o colaboradores responsables y en su caso, si estos temas se suben a alguna de las comisiones técnicas del instituto, si se le da seguimiento de manera particular en alguna de las comisiones de este Consejo. Posteriormente se hace una programación de cada uno de los procesos con los avances porcentuales que se está planteando para cada uno de los meses y se tendrá también el corte para cada uno de los cuatro trimestres del año. Esto nos permitirá tener indicadores de avance, de desempeño al interior para poder reportarlos en cada uno de los informes trimestrales. En su momento el primero se reportará en abril para cerrar este primer trimestre con algunas de las actividades. Y bueno, en algunos de los procesos, como pueden observar, se plantean estos porcentajes, pero hay otros que por sus características no pueden programarse tal cual. Es decir, hay algunos procesos que son cotidianos, que son permanentes, Por ejemplo, el tema de asignaciones de uso de suelo que tiene que llevar a cabo en el instituto, pero no sabemos si van a llegar tres solicitudes el mes de enero, 5 febrero, 6 marzo, en realidad va en función de las solicitudes, de la demanda de este tipo de procesos. Es por eso que en algunos casos aparecen así esos puntitos, porque dependen o están sujetos en esa circunstancia y para cada uno de ellos se tiene esta programación y además se tendrá un tablero de seguimiento en donde estarán también los mismos meses, los mismos trimestres y ahí se estará reportando y concentrando la información para reportárselo a este Consejo en su momento a los compañeros del instituto.

HILDEBERTO MORENO FABIA: Agradecer a los compañeros del Instituto. Se ve fácil aquí ponerlo de manera descriptiva, pero es un trabajar que les toca hacer es algo que se había solicitado aquí por parte del Consejo y qué bueno que ahora tengamos un esquema más didáctico, más visual,



que podemos ver nosotros cómo va el avance de todo lo que se hace. Hacen muchas cosas, pero es importante al final que queden establecidos los propios reportes que nos dan el propio esquema y así vemos un funcionamiento ordinario, normal, digno.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con la sesión tenemos la autorización de la información financiera y aplicación del presupuesto correspondiente al mes de enero de 2026. La información fue remitida con la convocatoria y no se recibieron comentarios al respecto. Les consulto si están a favor de aprobar este punto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Continuando con el orden del día, tenemos la propuesta de modificación presupuestal. la segunda de este 2026 y adelante con la presentación, por favor.

MARTHA GABRIELA GUTIÉRREZ DELGADO: Estamos solicitando cincuenta mil pesos para lo que son las publicaciones para la consulta ciudadana que deben de ser en dos periódicos oficiales, dos publicaciones, y la idea es hacerlo en dos periódicos diferentes, va a ser de un cuarto de plana, las publicaciones para la consulta ciudadana de PMDUOET. Básicamente lo que está solicitándose, los 50 mil pesos y que afecta directamente a lo que son servicios generales.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Es muy importante la consulta. A veces los periódicos, no los lee de todo el mundo, no les presta la misma atención que deben tener. Más adelante haré mis comentarios sobre la consulta, pero creo que hay que difundirlo mucho más que con dos periódicos. Creo que es muy importante que redes sociales y de alguna manera se suban nosotros con la gente que conocemos lo promovamos, porque si no se queda como un requisito en los periódicos. Estadísticamente nos damos cuenta que cada día los periódicos tienen menos impacto con la gente que los lee y sobre todo a mí me gustaría mucho hacerle llegar a las cámaras o a los colectivos que lo pongan ellos con sus agremiados y lo revisen y vean en qué les afecta, de alguna manera ser muy puntuales a través de comunicación o de lo que tengamos para que le llegue a todos los colectivos muy puntualmente y obtengamos respuesta de ellos, que no se cree únicamente en periódicos. Es cuanto, gracias.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Muy bien, solicito a quienes estén a favor de autorizar este punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Aprobado por unanimidad de votos.



LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Como siguiente punto, tenemos la presentación del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), y en su caso, aprobación del aval del Consejo Directivo para su turno a la Comisión Edilicia Competente para los efectos del artículo 58, fracción IV del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Adelante, por favor.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí. Bueno, nada más, estamos justo en el tema del proyecto. ¿Cómo se define este documento? Es un proyecto que tenga la suficiente definición, consistencia, congruencia, digamos, con los diferentes instrumentos de planeación que deriven de un proceso también técnico y de consulta que fue realizado, como bien saben, pues hemos recurrido a varios temas de estos. Y tenemos ahora el proyecto. Lo que se estaría dictaminando es el proyecto para que pueda ser enviado a consulta pública. Esta consulta pública estaría a partir de la fecha que el Ayuntamiento lo pueda aprobar y son 45 días hábiles. Quiere decir que este es un proyecto, por lo tanto, es lo que implica la palabra, no es definitivo. Realmente la aprobación, como es al final de todo el proceso que vemos ahí, después de la consulta pública, una revisión de lo que haya surgido en la consulta, se manda a dictaminación al IPLANEG, quien a su vez hace ese trabajo con las dependencias pertinentes del Gobierno del Estado y después regresa aquí y luego al Ayuntamiento. Todas las adecuaciones, propuestas, mejoras, etcétera, o que los ciudadanos también propongan de manera oficial, para eso va a haber toda una plataforma. Ahorita se explicará todo el mecanismo, que sí, se busca que se difunda muy ampliamente. Entonces, estamos ahorita ante esta idea de mandar un paquete, un proyecto, perdón, que tenga esta suficiente congruencia para que ya se pueda ir a consulta y todos los cambios, mejoras que puedan surgir de aquí, inclusive de ustedes, en lo particular de este Consejo y los ciudadanos está abierto, para eso es ese proceso precisamente. Es como bien saben, el programa de ordenamiento territorial implica también temas de usos del suelo, corredores, etcétera, que son delicados, digamos, si la información se filtra. Por eso lo importante es tener ya la consulta para que se pueda, ahora sí que todo el mundo sepa. Es una tradición del IMPLAN y además en León, además la obligación legal que esta planeación tan importante y con tantas implicaciones sea abierta y de consulta pública y ahí se hagan las recomendaciones. Entonces, bueno, nada más para ubicarnos, ahora sí empezamos. Tuvimos una buena parte del grupo de consejeros presentes en la mesa de trabajo técnica, algunos expresaron algunas dudas en el transcurso de la semana. En general, ya no recibimos más comentarios. Los que ya fueron aclarados o informados o detallados, tuvieron también ustedes la información. Entonces, no voy a ser muy reiterativo en todo, simplemente recordar, para efectos de la sesión, recordar los principales rasgos.



El director general Rafael Pérez Fernández y el subdirector general José Primo García Peña realizan la presentación del proyecto. Los integrantes del Consejo Directivo realizaron los siguientes comentarios:

JUAN ARTURO BESSONART ARENA: Vamos a aprobar ahorita este proyecto donde es un trabajo de 5 años, donde nosotros como consejeros lo tuvimos prácticamente 2 horas o 3 horas para ver esto, más aparte lo que nos hicieron favor de mandar, donde yo me metí, estuve hojeando cerca de 2 horas, 2 horas y media. No acabé. Me salgo. Posteriormente trato de volver a entrar. Le tuve que hablar a Primo. No pude entrar. Después no pude entrar. Ya no pude entrar. Yo le di dos horas y media de trabajo en mi oficina y dos horas aquí para un proyecto de cinco años. Yo creo que para la siguiente vez yo creo que necesitamos darle mucho más tiempo a esto y tener una presentación más con mayor tiempo, lo vuelvo a repetir, porque de verdad no sé los que se pudieron meter, cuántas veces se pudieron meter, en mi caso una y no más.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Bueno, disculpa. La instrucción era que se les enviara los documentos. Si hubiera dificultades, discúlpame, disculpa, Arturo, no era la intención para nada, al contrario.

JUAN ARTURO BESSONART: No, sí entiendo que son errores de tecnología, pero fue ese tema. Esa liga fue donde entré y yo personalmente la estuve escribiendo a Primo para poder entrar de entrar y ya no pude.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Hay una consulta y algunos documentos no se pueden descartar para poder analizarlo y saber qué es lo que se conoce. Bueno, voy a decirte lo mismo, tenemos que meternos para saber quién se registra, de qué edades, qué gente está trabajando. Hay estadística, que nos pide nombre, nos pide edad, nos pide dónde vivimos, en fin, varios datos que será muy importante conocer qué gente consulta el documento, a quién está llegando y poderle decir a la sociedad, a ver, este documento es para todos y vemos que hay un grupo que no se está metiendo de cierta edad o menos mujeres o menos hombres o de ciertos lugares no se meten. Estadísticamente puede ser muy rico no nada más la consulta de lo que se dice, sino la gente que lo analice. Y es muy importante, vuelvo, que los colectivos, las cámaras y todo el mundo sepa qué está pasando, que tenga bien claro el índice de los documentos abreviados y sepa dónde o cuáles son las cosas que a ellos directamente les afectan en una planeación a largo plazo. Y que a la hora que hagamos la promoción de que se consulte, tenemos las facilidades para que no batalle la gente.



RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Hay una explicación técnica para algunos casos, pero disculpen, no era la intención. Sí, la plataforma nos trajo problemas con algunos correos empresariales, en fin, temas de ese tipo que surgieron, pero es todo lo contrario. Ahora sí, en este periodo tenía que ser con cierto control de la información, por eso no se podía descargar. Necesitamos que estuviera en el ámbito de las decisiones de este Consejo, pero de igual manera estamos diseñando una plataforma, bueno ya está lista, tan pronto el Ayuntamiento lo apruebe, para que sí haya un registro de quién tiene el documento, porque ya sabemos que estamos en la etapa, en la era de los fakes, entonces necesitamos tener la certeza de cuál es el documento que estaría circulando y quién lo tiene es nada más, es para efectos nada más de prever ese tipo, pero sí está contemplada la apertura de esto, es muy importante que se conozca.

JOSÉ PRIMO GARCÍA PEÑA: Si quieres comentar primero. Sí, claro, efectivamente tuvimos ahí un tema técnico respecto a correos institucionales, empresariales, al parecer la plataforma envía una liga, que por ahí le pusimos liga mágica, una liga mágica para descargar el documento, para visualizar más bien con mayor detalle el documento, por eso hubo ese detalle que detectamos ya sobre la marcha, que con esos correos institucionales, por las cuestiones de seguridad, ni siquiera los mandaba a SPAM, entonces por eso tuvimos por ahí esa interacción específicamente con el ingeniero Arturo. Tratamos de solventarlo rápidamente y ya pudo acceder a la plataforma. Se había resuelto, se mandó una liga y bueno, seguramente hay un otro detalle que ya no supimos.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Los correos sí se pudieron abrir, yo los estuve revisando en mi correo y perfectamente corrió. Yo creo que la revisión para nosotros debe ser permanente, lo podemos seguir haciendo. Y si participamos en las mesas de trabajo de la Comisión, yo creo que ahí podemos también aportar lo que consideramos que es conveniente. Porque sí, verdaderamente, cuando ya han hecho son casi 500 cuartillas, y sí, la verdad, está un poquito extenso, pero, sin embargo, me extraña. Primo, yo creo que debimos haber visto esa posible falla. Pero bueno, ahí es algo común.

Se continúa con la presentación del proyecto de PMDUOET.

PAOLA ANDREA GUTIÉRREZ GUERRERO: Es el tema que me llamó mucho la atención en el POTE. ¿Están considerando la orientación del viento? porque hay como que, por lo que decía la orientación del viento viene suroeste, que es de este lado, entonces la franja industrial no creo que sea como que la ideal de ese lado, no sé si se está considerando ese aspecto.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí, bueno, fijate que por el modelo de, digamos en general de León, se está migrando ya no a la manufactura de industria pesada, contaminante, sino a la a otro



tipo de manufactura y a los procesos logísticos. No tenemos, por ejemplo, siderúrgicas o plantas de gran actividad en materia de eso, por lo tanto, digo, dadas todas las variables y que esos parques ya existen ahí, se fueron promovidos con un equilibrio industrial regional ante el crecimiento de las plantas de manufactura. Aquí no tenemos las grandes plantas automotrices sino los proveedores de plantas y otro es la reubicación que sí se ha dado del propio sector cuero calzado, sus plantas de sus centros de logísticos y de concentración de proveeduría, etcétera. No se espera que sea, por lo tanto, consideramos que no es un factor para cambiar la ubicación. De hecho, lo que sí estamos promoviendo es que ya se consolide esa zona, pero que ya no crezca. Si se fijan, hay un cambio de tono en el plano para que ya se limite, porque ahorita en el POTE 2020 es libre todo el municipio al sur para que pudiera haber. Aquí la propuesta es ya consolidarlo, pero eso es lo que podría decirte, no somos una ciudad orientada hacia los grandes procesos, que generen esa contaminación. Si hay preocupaciones serias, porque ahorita los dos factores más importantes en calidad del aire es el tema de las ladrilleras y el tema de los automotrices, de los motores.

PAOLA ANDREA GUTIÉRREZ GUERRERO: No sólo es la calidad del aire, sino el calor, digamos. ¿No están planteando ahí, por ejemplo, una zona más natural, parques o algo que pueda refrescar un poco incluso la ciudad? Si el viento entra de ese lado, algo podría funcionar. Si lo llenamos todo de industria, entonces el viento pues va a llegar, va a ser caliente.

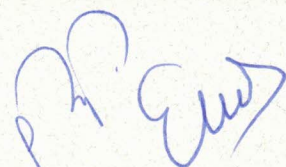
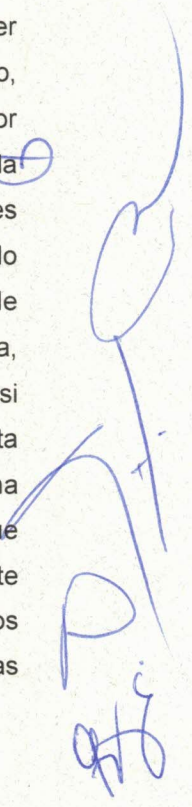
RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: No, al contrario, lo ideal sería que estuvieran esas zonas ya no con más industrias, sino con la modernización del sector agrícola. El sector agrícola tradicional, digamos básico, no da ya por los valores de los granos, etcétera, es un tema mundial, sino la idea es que sea de alto valor. Justo ahí en Los Ramírez, que es uno de los límites sur, se está consolidando un nodo agro -biotecnológico para formar nuevos modelos de negocio, no para las grandes industrias agropecuarias, sino también para las medianas y micro, y que tengamos mejor aprovechado el territorio en materia agrícola y pecuaria, justo esa sería la idea. Esto fue un gran pantano, fue una selva baja caducifolia fue todo el Bajío, fue deforestado, bueno ya desde la época indígena empezaron, pero en la época prehispánica, pero ya con la etapa hispánica, digamos, en la Nueva España y después fue talado todo, entonces la idea sí es rescatar esos modelos de mayor productividad. No se trata de llenar de industria, ahorita es consolidarla. Difícilmente daría para que todo eso fuera industrial, la idea es que la agricultura sea muy competitiva para que no se da a estas presiones inmobiliarias.

Se continúa con la presentación del proyecto de PMDUOET.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Sí. Es un documento muy extenso, es una versión hace 5 años, viene de obra que la revisó, y sería posible para nosotros, por lo menos el Consejo, hacer un comparativo de qué teníamos hace 5 años y qué estamos viendo de mejoras, y como todo es la mejora continua, no todo fue perfecto hace 5 años cuando salió un otro. ¿Qué nos dimos cuenta que había que corregir y qué estamos proponiendo hacia adelante para mejorar como ciudad? No sé si los consultores o de alguna manera podríamos obtener el documento anterior, pero va a ser más difícil para nosotros que comparar. Pero si usted nos ayudara a comparar qué teníamos y dónde estamos incidiendo hacia mejorar, y sobre todo los temas que hablaba Rafa, que se nos son muy importantes, el cómo podemos tener movilidad social. ¿Qué estamos haciendo para que la gente pueda llegar más rápido a sus lugares? ¿Qué estamos haciendo para que pueda llegar industria que dé mejores trabajos hacia las personas? ¿Qué estamos haciendo con la infraestructura con los nuevos desarrollos? Este tipo de cosas nos deberían nosotros decir, mira, esto estaba, esto está haciendo, me gusta, y creo que puedo complementarlo un poco más. Creo que a mí me ayudaría mucho más saber qué teníamos, qué se tiene ahora, y cómo lo vamos a mejorar viéndose el futuro. Si nos pudiera ayudar con eso, creo que sería muy importante.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí, de acuerdo. De hecho, vamos avanzando ya con eso. Ahorita llevamos un documento como de 25 cuartillas, pero sí con gusto.

HILDEBERTO MORENO FABÁ: Nos va a ayudar mucho, es una buena petición, la acompaño para que podamos tener aquí, no nada más los ediles, sino todos los consejeros que puedan tener ahí la información de manera puntual, para el equipo del plan que nos va a ayudar en este sentido, y esto es muy positivo, la decisión de la consulta pública, al menos en dos periódicos. ¿Eso por qué? Porque así lo pide la ley, entonces habrá que establecerlo así. Pero estoy también en la misma sintonía de que podamos tener esta publicación en el sitio web, la difusión en redes sociales. Hay algunos documentos que por la propia dimensión del documento va a ser complicado verlo a través del dispositivo, pero sin lugar a dudas se tendrá que tener esta dinámica de participación pública, de aprobarse en el Consejo, estaríamos teniendo el día de mañana, compañeros de la Comisión, una sesión de comisión para, en su caso, estarlo aprobando aquí, si el Consejo lo aprueba, y, posteriormente, estarlo llevándolo al Pleno del Ayuntamiento para esta misma semana tener la aprobación de la consulta pública. Lo que nos han pedido, lo que se ha pedido es tener una planeación activa y que una planeación que sea efectiva. Entonces, hay que darle para adelante para poder sacar estos modelos en el sentido de que ese proyecto y que este proyecto tendrá que nutrirse con estos 45 días hábiles de consulta. Entonces creo que estamos en tiempo para poder sacar una buena consulta pública y un buen proyecto consolidado con todas las aportaciones.



RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Esta plataforma web es para que puedan hacerse consultas más formales, pedimos un registro para saber quién tiene sus accesos a sus materiales. Esta es una plataforma específica para esa consulta. No se había hecho de esta manera anteriormente, pero ahorita como ya mejoró mucho nuestra página, ya podemos tener una plataforma también para este proceso. Yo he estado recientemente en varios organismos promoviendo que en su momento se puedan acceder y para ellos es importantísimo contar con un sitio al cual pueden destinarse. Y este es el mecanismo ya para propuestas de observaciones, sí tienen que ser entregadas por escrito, tenemos que tener qué proponen o qué se critica o qué aspecto y cuál es la justificación y a través de este correo electrónico institucional de consulta pública y también estamos abiertos a recibirlas por escrito. Si a ustedes les llega alguien con una sugerencia o un documento, es muy importante tener la liga de quién lo emite para poderle dar una respuesta a esa persona. ¿Qué sigue? Pues es básicamente salir a consulta pública, no se está aprobando nada, la versión definitiva no es ahorita, es llegado el momento. Pensamos que alrededor de julio, agosto, depende cuánto se tarde el gobierno del Estado en el dictamen de congruencia.

Con ellos tenemos abierta ya la comunicación y esperemos estar en esta continuidad para que no se tarden los 65 días hábiles que tienen disponibles.

JUAN ARTURO BESSONART ARENA: Oye Rafa ¿esto ya lo revisó Movilidad, Medio Ambiente?

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Si se enviaron sus observaciones, eran 10 días hábiles, pero dejamos el tiempo correr y tuvimos reuniones de trabajo, si ya se hizo. Formalmente, y estamos obligados a hacerlo, pero además lo hicimos con todas las dependencias.

ARTURO TEJADA MONGE: Se me hizo muy delicado el tema del periódico de que lo vayan a poner en el periódico y por qué pues voy a dar tres puntos primero yo me digo esto entonces yo sé más o menos los rangos de precio a cantidad de listas que puede llegar a tener una publicación. El primer punto que se me hizo muy delicado es que ya casi no se usa periódico hoy en día. En 2024, el INEGI, ahorita investigué todo, dice que solo del 15 al 20 % de la población usa periódico. Hace 10 años, lo usaba el 50%, pero estamos hablando de 2015. Ahora, por 50 mil que se aprobó para poder estar en el periódico, se pueden alcanzar rangos muy importantes de avistas redes sociales. Yo estoy hablando por experiencia propia y con 8 mil pesos se pueden alcanzar rangos de 100 mil a 300 mil vistas. Y, bueno, estoy hablando de vistas porque otra cosa son conversiones, que es que los lleven a la página web. Ahora, con esos 50 mil pesos significa que podemos obtener alrededor de 600 mil a 1 millón 800 mil vistas. Y, aparte de eso, apoyamos a la página oficial inorgánicamente tanto a redes como a la página oficial. Digo que es inorgánicamente porque se



basa en un presupuesto. Orgánicamente es cuando llegan sin pauta, que es sin meter dinero a una publicación. Entonces para mí sí se me hace muy importante que chequeemos esto de los periódicos porque no se me hace la manera más eficiente de poder llegar al público que queremos. Más que nada también porque cuando se hacen este estilo de marketing y publicidad se puede hacer una segmentación del mercado, que es no llegar a todo el público, que en general podemos segmentar específicamente de qué edad a qué edad queremos que llegue y con especificaciones. Entonces, pues si me gustaría poner eso en la mesa, yo me ofrezco directamente a ayudar en lo que hagamos para poder cambiar eso.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí, bueno, estamos obligados a publicarlos en periódicos, ya se está haciendo anacrónico el tema, estamos obligados. Sin embargo, los propios periódicos ya son una fuente de elementos en redes, pero sí, tienes razón, pero no nos podemos zafar de ese tema. Pero sí insistiremos mucho. Los 50 mil pesos que se aprueben no significan que se vayan a gastar. Es una idea de costos que tenemos. Tiene que ser en los periódicos. Todos los ahorros los destinaremos a lo que dices y también de nuestros propios recursos para enfatizar. Y aceptamos tu colaboración. Con mucho gusto.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: Yo creo que es muy importante, para nosotros en el Consejo, nos debe de dar la oportunidad la tomar decisiones a favor de la ciudad y creo que todas las aportaciones de ustedes como consejeros son muy valiosas. No hay que dejar nada guardado, hay que ponerlo en la mesa para que este proceso y este documento se enriquezcan. Y claro, va a ser más rico con la participación ciudadana, con la consulta. En ese sentido, debemos de estar de alguna manera impulsando el que la ciudadanía opine. De cualquier manera, y me gusta tu propuesta y coincido en que la propuesta porque debemos de tener a la mano todos los elementos de comunicación posibles. Este es un documento histórico, de eso depende el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, y sobre todo va a incidir, y creo que ese es el punto central, en mejorar la calidad de vida de las personas. No debemos olvidar eso. Todo tiene que converger en eso. Qué proceso, qué elemento, qué decisión, o qué acción nos lleva a ese punto. Y ese es el gran reto. Hoy no podemos pensar en un camino de retorno, no. Ustedes ven cómo está el día de hoy el tema de la violencia. Es algo que juega en contra de la propia sociedad. ¿Qué podríamos hacer con un documento de este tamaño para que las cosas sean diferentes, para que no tengamos esa zozobra y esa inquietud por la inseguridad que estamos viviendo? Esa es la realidad que hoy tenemos. Pero, ¿qué posibilidades tenemos de incidir para que las cosas mejoren? Y creo que un documento como este, aunque podríamos pensar que no está relacionado, claro que está relacionado en incidir, en mejorar las condiciones de vida y mejorar las condiciones en materia de educación, en materia de desarrollo humano. Hay que pensarlo de esa manera, hay que orientar

los esfuerzos para que así se dé. Y depende de nosotros, debemos de ser muy responsables y muy conscientes de que esta mesa, fíjense ustedes, ¿qué es lo que está lanzando para que la ciudadanía opine? Un documento histórico. Así debemos de verlo. Las decisiones que tomemos en esta mesa deben de ser realmente con toda la responsabilidad que ello implica. Y creo que aquí hay, o sea, el talento, yo siempre lo he dicho, independientemente que podamos pensar de manera diferente y opinar diferente, sin embargo, convergemos en puntos fundamentales que es lo que debemos de seguir defendiendo. Yo les agradezco su participación y continuamos.

LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA: Ya se me hizo costumbre. Me gusta mucho lo que dice Luis Ernesto. ¿Por qué no das una pequeña redacción que se vea muy clara a la hora que subas la publicación a la prensa o a las redes sociales de tus palabras? De lo importante que es que la gente lea ese documento, se identifique y del futuro de... O sea, que sea un mensaje corto y contundente, ya sea grabado, sea hizo en redes sociales, por escrito, pero muy contundente de lo importante que es que la gente participe en este documento.

DESSIRE ANGEL ROCHA: ¿Se lleva esto a las escuelas? ¿Se lleva a las universidades esto? ¿Cuál es el programa? ¿Nos lo pueden mostrar, por favor?

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: No tenemos tan detallado, pero en la comisión se va a presentar más amplio. Pero tenemos, digamos, es una matriz. Es, por un lado, digamos, por los sectores académicos, empresariales, social, etc. Y luego, por otro lado, cada uno de ellos se abre por edades, por ejemplo, universidades, preparatorias, secundarias, o sea, se va abriendo el abanico. Afortunadamente tenemos esquemas de colaboración como que ya muy abiertos, canales muy abiertos de comunicación, y la base de todo son los comités de colonos y las estructuras sociales, también organizaciones de la sociedad civil. Como les he mencionado varias veces, aquí hay una tradición. Yo no he estado en anteriores POTES, me tocó el primero allá en los noventa y tantos, pero sé de la tradición porque yo mismo en todos los procesos de POTES he estado participando y hay una tradición de abrir, cosa que no es muy común. Hay lugares donde cero, así hay un documento en un cajón y el que pueda llegar a ver. Pero si esta es la apertura y si ustedes tienen claves, pistas, relaciones que nos faciliten entrar a esos lugares, hacer estas presentaciones. Por eso pensamos en versiones muy abreviadas, otras versiones para redes, porque abren la puerta a que más gente lo vea rápidamente, con gusto.

DESSIRE ÁNGEL ROCHA: Oye, y por ejemplo, eso que Luis Gerardo preguntaba sobre lo que se avanzó de uno a otro, por ejemplo, Primo, ¿tú sí has estado en otros POTES? ¿Te ha tocado? ¿Sí? ¿Cuánto realmente de lo que ha opinado la gente se ha cargado en el documento? Por ejemplo, yo hice muchos cuestionamientos en un momento del diagnóstico y digo, bueno, es que



muy poco, ¿verdad? Entonces, ¿cuánto de lo que opina la gente realmente opinó? Y como los estábamos limitando a que sea un correo y un oficio que entreguen aquí, pues va a dar al final del día a ser personal que esté técnicamente capacitado para hacer una propuesta. ¿estamos de acuerdo? ¿no? para que pueda ser tomada en cuenta. Entonces, no quiero que pase lo mismo que pase en el Ayuntamiento o en el Congreso que, pues gracias por participar. Tuvimos cinco participaciones y ninguna se hizo caso porque como no estaba técnicamente fundamentada o con técnica legislativa o etcétera, pues ya no se toma en cuenta. Entonces realmente cuánto, si me puedes decir el último POTE que se hizo hace cinco años, cuántas modificaciones que dijo la ciudadanía, la ciudadanía, no los expertos, fueron tomadas en cuenta para modificarlo. Porque si no pues nada más estamos diciendo adelante participen, pero no se toman en cuenta lo que ustedes dicen porque no son expertos.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: Bueno, la pregunta se la hiciste a Primo. Bueno, es que es muy difícil, ahorita te podré decir, porque tenemos muchos mecanismos de colaboración, algunos expertos, algunos no expertos. Por ejemplo, el COPLADEM nos llegan cerca de mil en las consultas ciudadanas, más de mil acciones y proyectos cada que se hacen las consultas. El PMD, Plan Municipal de Desarrollo, llegaron a ocho mil quinientas, algunas de las cuales bajan a lo territorial. Las bajamos, pero así que yo te pueda dar una numeralia, estamos inmersos en una gran cantidad. De hecho, ahorita para poder procesar la información ya recurrimos a la inteligencia artificial, a los agentes inteligentes, porque procesar a mano la estadística de todo eso, pero digamos, yo al menos estoy tranquilo de que lo que yo he escuchado, lo que yo he visto, las inquietudes institucionales o no institucionales, ciudadanas o no, yo estoy tranquilo, creo que está escuchado. La inquietud, hay cosas que a veces son difíciles para responder, es como... Como un día le pregunté a una taxista en Culiacán que cómo vería el mundo futuro de la movilidad en Culiacán y me dijo lleno de taxis, porque era taxista. O sea, depende de los sectores, los tianguistas o los comerciantes establecidos, en fin. Pero igual quien vea un mundo lleno de industria, y hay quien dice, oye, pues vamos a buscar otros mecanismos, o el turismo, en fin, pero bueno, yo, al menos yo, pero bueno, la pregunta era para Primo.

JOSÉ PRIMO GARCÍA PEÑA: Con todo gusto, regidora. Bueno, para no decir tampoco una cifra exacta, pero sí se llega a tener aquí a lo largo de 200, 300 iniciativas ciudadanas en los ejercicios recientes. Y tenemos la obligación de revisar todas y cada una de las iniciativas. Evidentemente, si en una cuartilla no logran plasmar la propuesta puntual, dejan sus datos de contacto, para eso es el registro justamente, para tener todos y cada uno de los datos y poder establecer también justamente el contacto con el ciudadano o ciudadana que está planteando alguna iniciativa, inquietud, objeción, etcétera. Entonces, estamos obligados a darle respuesta a todas las



solicitudes que lleguen, de hecho, también va a ser parte fundamental del apoyo del consultor. todas y cada una se deben revisar y analizar sobre todo su pertinencia para ver si es parte de este instrumento o queda para un posterior plan municipal de desarrollo o para un programa de gobierno en su momento o para otro tipo de consulta, pero estamos obligados a dar puntual respuesta a cada una de ellas.

CAROLINA MORENO GUERRERO: Me quedé un poco con la inquietud de lo que comentó la regidora Dessiré, en cuanto al procedimiento después de la consulta. Como ciudadano puedes ver el programa y cuál es el seguimiento, tiene que haber algún formato específico, o sea, si lo hay, un formato específico para llenar, se va a capacitar, se va a dar a conocer también cómo se debe de llenar, eso.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: No somos tan de formatos para que precisamente no se inhíba. La gente es una solicitud. Básicamente es qué propones o qué no estás de acuerdo y qué lo justifica. Es algo sencillo que cualquier persona puede hacer. Pero alguien puede llegar con un documento de justificación, sí. Alguien que puede llegar para una zona de León o un desarrollo. Está abierto totalmente, no tenemos un formato y lo que hacemos, lo que dice Primo, si no está muy claro, los contactamos para que nos digan específicamente qué, a veces dónde, porque luego hay cosas muy generales. Sí, pero es un rastreo de información.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: ¿Alguien más? Muy bien. Le solicito a quienes estén a favor de actualizar este punto, levanten la mano, por favor.

RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ: No veo en contras. Aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

LUIS ERNESTO AYALA TORRES: No tengo registrado ningún asunto general, por lo tanto, damos por terminada la sesión siendo las 10 horas con 27 minutos. Muchísimas gracias por su participación y creo que hoy comienza un reto muy importante para todos.


Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente del Consejo Directivo

Hildeberto Moreno Faba
Regidor


Juan Carlos Moreno Rodríguez
Tesorero del Consejo Directivo

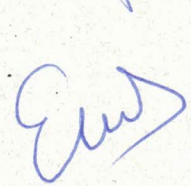






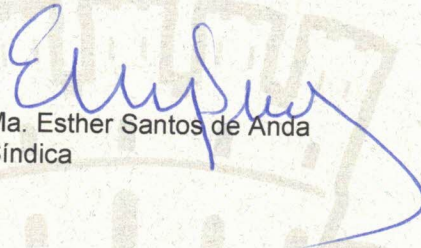










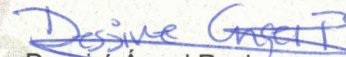

Ma. Esther Santos de Anda
Síndica

Luis Gerardo González García
Regidor

Luz Karen Irazú Anguiano Gutiérrez
Regidora

J. Ramón Hernández Hernández
Regidor

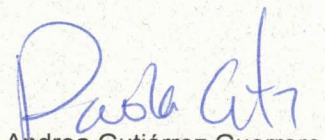
Guillermo Medina Plascencia
Regidor


Dessiré Ángel Rocha
Regidora

Eduardo Gómez López
Consejero ciudadano

José Antonio Morfin Villalpando
Presidente del Consejo Directivo del Sistema
De Agua Potable y Alcantarillado de León

Juan Arturo Bessonart Arena
Consejero ciudadano


Paola Andrea Gutiérrez Guerrero
Consejera ciudadana





Carolina Moreno Guerrero
Consejera ciudadana

Gabriela del Carmen Valencia Gutiérrez Elejalde
Consejera ciudadana

José Ismael Plascencia González
Consejero ciudadano

Rafael Pérez Fernández
Secretario Técnico del Consejo Directivo

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN X ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
IMPLAN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026. -----

Def

R